

Memorando Nro. MD-DA-2025-0746-M

Quito, D.M., 13 de marzo de 2025

PARA: Sra. Mgs. Nadia Guadalupe Dumani Noristz
Subsecretaria de Deporte

Sr. Mgs. Daniel Augusto Arboleda Villacreses
Director de Asuntos Deportivos

Sra. Tlga. María Fernanda Medina Andrade
Directora de Comunicación Social

Sr. Mgs. Ivan David Guanoliquin Nasimba
Director de Deporte Formativo

Srta. Abg. Ivanna Daniela Flores Caguana
Directora Zonal

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN NRO. MD-DM-2025-0340-R- SANCIONAR al señor JOSÉ ROLANDO PARRA SOLÓRZANO

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Administrativa, me permito notificar la resolución, para su conocimiento y fines pertinentes, conforme el siguiente detalle:

Nro.	RESOLUCIÓN Nro.	FECHA EMISIÓN	ASUNTO
1	MD-DM-2025-0340-R	12/03//2025	SANCIONAR al señor JOSÉ ROLANDO PARRA SOLÓRZANO, con cédula de identidad número 0102135860, registrado como último presidente y representante legal de la Asociación Provincial de Judo del Azuay, conforme se desprende del Oficio Nro. MD-CZ6-2022-0388-OF de 21 de octubre de 2022, mediante el cual se actualizó el registro de Directorio de la organización deportiva en mención; con la INHABILITACIÓN para ejercer cualquier cargo directivo en la Asociación Deportiva Provincial de Judo del Azuay y en cualquier organización deportiva, por el periodo de ocho (8) años

Me permito notificar el presente instrumento legal para los fines pertinentes en el ámbito de sus competencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MD-DA-2025-0746-M

Quito, D.M., 13 de marzo de 2025

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Concepción Ribadeneira Cantos
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:

- MD-DM-2025-0340-R

Anexos:

- dictamen_procedimiento_sancionatorio_md-ps-cssd-dad-001-2025-signed-signed.pdf
- md-dm-2025-0340-r0237253001741877399.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Tity Sáenz Vélez
Analista de Adquisiciones

ts